

OFICIO	DADE/ 634 /2022
FECHA	17 de noviembre de 2022
	Día Mes Año

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/351/2022
IMPORTE TOTAL:	\$66,831.66 (sesenta y seis mil ochocientos treinta y un pesos 66 /100 m.n.)
PERSONA MORAL:	Comercializadora MUVE / Dolores Muñoz Ramírez

Partida	Descripción	Cantidad /Unidad	Precio unitario	Subtotal
1	Cinta transparente 48 mm x 150 mts	200 pieza	\$64.65	\$12,930.00
2	Arillo metálico 1 1/4"	10 caja	\$199.00	\$1,990.00
3	Cinta transparente 48 mm x 50 mts	100 pieza	\$15.20	\$1,520.00
4	Diurex de 24 mm. X 65 m.	100 pieza	\$11.65	\$1,165.00
5	Hilo cáñamo dorsal de algodón	100 pieza	\$129.00	\$12,900.00
6	Marcador de tinta permanente	100 pieza	\$14.45	\$1,445.00
11	Separador de plástico tamaño carta 5 pcs	150 juego	\$17.15	\$2,572.50
12	Separador de plástico tamaño oficio 5 pcs	150 juego	\$25.75	\$3,862.50
13	Plástico para emplayar	90 rollo	\$213.65	\$19,228.50

Plazo de entrega: 15 días hábiles siguientes de la Notificación de adjudicación.

Lugar de entrega: Dirección de Almacenes e Inventarios en Calzada Ignacio Zaragoza 1340, colonia Juan Escutia, esquina con calle de Eulogio Parra, CP 09100.

Forma de pago: a la entrega total de los bienes, a los 15 días hábiles, siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la recepción de los bienes.

Subtotal	\$57,613.50
(IVA 16%)	\$9,218.16
Total	\$66,831.66

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

A T E N T A M E N T E

LIC. MARIO RENÉ CHÁVEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES

En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es publica, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo.

Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESPONSABLE

El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 55 4113-1000.

El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>